CONSTANCIA SECRETARIAL

Señora Juez, le informo que en atencion a la solicitud de emplazamiento se consulto ADRES encontrando que el demandado se encuentra fallecido. A Despacho.

Medellín, 14 de junio de 2023

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Catorce de junio de dos mil veintitrés

Radicado	050014003007 **2022 01221** 00
Temas y Subtemas	ORDENA OFICIAR

La parte demandante solicita al Despacho se ordene el emplazamiento, sin embargo, conforme la constancia secretarial que antecede, al realizar la búsqueda por cédula de ciudadanía del demandado en el sistema de consulta de afiliados a la Base de Datos Única del Sistema de Seguridad Social, se encuentra que el afiliado está fallecido.

La información anterior se pone en conocimiento de la parte demandante a efectos de que allegue el registro de defunción o realice la manifestación que al efecto considere pertinente.

NOTIFÍQUESE[i]

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 096** hoy **15 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31da2d8c273fe321027c4bb9e8aae9a35158b53c8ab0d6c37633b4d549bbd8ed**

Documento generado en 14/06/2023 11:53:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica